



DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: RUTAS DEL VALLE S.A  
 OBRA PUBLICA VIAL

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.526.680

EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

NOTAS AL BALANCE

Nota N.1: Bases de Preparacion de los Estados Contables -

En cumplimiento de lo establecido en el ultimo parrafo del articulo 62 de la ley 19550, modificada por la ley 22903, los estados contables estan expresados en moneda constante. Las cifras expuestas reflejan las variaciones del poder adquisitivo de la moneda. El computo de estos valores ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Resolucion Tecnica N.6 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas en la version que no requiere la segregacion de componentes financieros implicitos y resultados de tenencia en el Estado de Resultados. En dicho estado se exponen en forma conjunta bajo la denominacion de "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el resultado por exposicion a la inflacion)" los siguientes conceptos:

- a) El resultado por exposicion a la inflacion.
- b) Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c) Los resultados financieros.

Nota N.2:Caja:

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Caja Peaje                      | 2,500.00  |
| Moneda Extranjera (U\$S 83.810) | 82,971.90 |
|                                 | 85,471.90 |
|                                 | =====     |

Nota N.3:Cuentas por Cobrar:

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Creditos por Servicios | 20,869.30 |
|                        | =====     |

Nota N.4:Otras Cuentas por Cobrar:

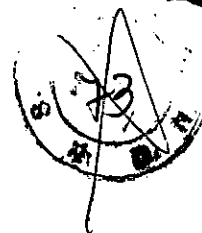
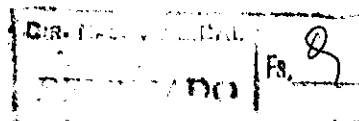
|  |            |
|--|------------|
| CASFPI                                       | 5,622.05   |
| Iva Saldo a Favor                            | 399,447.14 |
| Ret Imp. a Las Ganancias                     | 5,185.35   |
| Ant Imp. a las Ganancias (Imp a los Debitos) | 13,192.72  |
| Ant Imp a los Activos                        | 880.28     |
| Varios a Liquidar                            | 1,046.95   |
|  | 425,374.49 |
|  | =====      |

Nota N.5: Bienes de Cambio

|  |              |
|--|--------------|
| Obra Ejecutada : Corredor 14, Ruta Nacional N.19 | 1,643,050.00 |
|  | =====        |

Se Valua a su costo incurrido reexpresado a valores constantes.





DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: RUTAS DEL VALLE S.A  
OBRA PUBLICA VIAL

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.526.680

EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

NOTAS AL BALANCE

Nota N.6: Bienes de Uso:

A su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortizacion acumulada. La amortizacion de los Bienes de Uso es calculada por el metodo de la linea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida util estimada. Las Obras ejecutadas se amortizaron considerando el plazo de concesion del peaje. El valor de los bienes de Uso no excede su valor recuperable para cada grupo homogeneo.

Nota N.7: Deudas Comerciales:

Proveedores 1,306,991.70

Nota N.8: Deudas Bancarias:

En cuenta corriente  
Bco Provincial de Santa Fe - Cta Cte 86,475.00

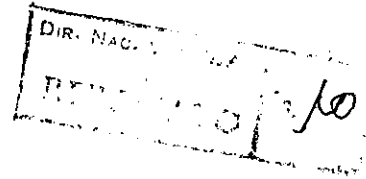
Nota N.9: Deudas Fiscales:

Imp a los Ingresos Brutos 83,594.17  
DGI- Presentacion Espontanea 2,512.79  
Provision Imp. a las Ganancias 5,900.00  
Provision Imp. a los Activos 25,000.00  
117,006.96

Nota N.10: Deudas Sociales:

Jornales a Pagar 24,686.32  
Direccion Nacional de Recaud Previsional 46,858.52  
Fondo de Desempleo 5,469.20  
UOCRA- Cuota Sindical 6,334.11  
OSPEC Servicio Social 15,670.86  
ISSPIC 1958.86  
RNIC 529.91  
Seguro de Vida 2098.26  
Prov para Vac.y Cargas Sociales 11,800.00  
115,406.04





DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: RUTAS DEL VALLE S.A  
OBRA PUBLICA VIAL

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.526.680

EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

NOTAS AL BALANCE


---

Nota N.11: Previsiones por Despidos

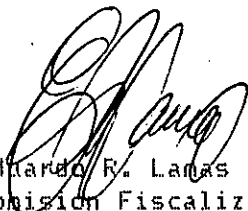
-----No se prevee pagar indemnizaciones masivas por despido de personal,  
y por tal razon no ha constituido prevision alguna para tal fin.

Las indemnizaciones aisladas que se abonen seran cargadas a los  
resultados del ejercicio en que se produzcan, de acuerdo con los  
principio de contabilidad generalmente aceptados.

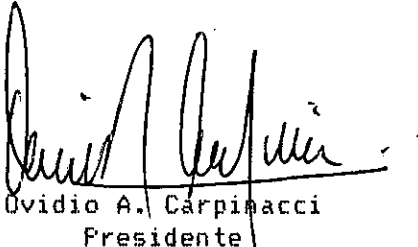
El Informe del Auditor se emite por separado.



Antonio C. Romano  
Auditor



Eduardo R. Lamas  
Por Comision Fiscalizadora



Ovidio A. Carpinacci  
Presidente